

General Roca, 03 MAR 2016

RESOLUCIÓN N° 010/16

VISTO:

El expediente N° 001/16, caratulado: "locación de obra para la construcción del "comedor universitario" y;-

CONSIDERANDO:

Que se ha cursado solicitud de locación de obra, para la construcción del comedor universitario.-

Que a fs. 04 corre agregado afectación preventiva presupuestaria pertinente.-

Que de acuerdo lo establecido por el reglamento de compras aprobado mediante resolución 1006/15, y los montos determinados por resolución 1007/15, se dispone el procedimiento de compra por medio de Licitación Pública.-

Que a Fs. 05/23 se agrega pliego de bases y condiciones generales y particulares, con la debida intervención de asesoría legal y técnica, y área de compras y contrataciones.-

Que a Fs. 24 corre agregada resolución N° 002/16 que aprueba pliego de bases y condiciones.-

Que a Fs. 25/27 corre agregada invitaciones a firmas del rubro de la zona.-

Que a Fs. 88 se realizó acta de apertura, constando la misma de 1 oferta, correspondientes a la Firma EMPRESA CONSTRUCTORA ROQUE MOCCIOLA S.A.-

Que la asesoría Legal del IUPA a Fs. 90 dictamina admitir la oferta siendo que la misma cumple con los requisitos esenciales de validez.-

Que a fs. 91/95 corre agregado seguro de caución presentado por la empresa licitante.-

Que a Fs. 96 corre agregada acta de comisión de pre-adjudicación que la misma tiene en cuenta los elementos técnicos y económicos de la obra a realizarse, correspondiendo pre-adjudicar la oferta existente.-

Que al efecto se ha publicado mediante los medios dispuestos, el acta de Pre-adjudicación, siendo también notificada al único oferente, no existiendo oposición a la fecha.-

Que el presente estima necesario adjudicar según lo dispuesto en el acta de pre-adjudicación, habiéndose seguidos criterios objetivos de adjudicación, teniendo en cuenta las necesidades de la institución y las especificaciones técnicas ofertadas, a precio más conveniente.-

Que de los montos a adjudicar se encuentran dentro del presupuesto oficial dispuesto por medio del pliego aprobado, corresponde adjudicar por un monto